

# Cincuenta años de amor y una gala, en Santa Marta

● La localidad transtomesina rindió homenaje a siete parejas en sus Bodas de Oro

**EÑE**

*Santa Marta de Tormes*— La segunda edición de la gala “50 años juntos” en el auditorio municipal Enrique de Sena de Santa Marta de Tormes llenó el recinto en una cita que tuvo como maestro de ceremonias a Luis Cotobal.

La gala, que había sido organizada por el Consistorio transtomesino, se prolongó durante casi dos horas y supuso el reconocimiento público y homenaje a parejas que llevan medio siglo de matrimonio.

Así, recibieron el aplauso de los asistentes y unas flores Goyi Benito y Pedro López; Marisa Sánchez y Javier Alonso, que en septiembre alcanzarán los cincuenta años de matrimonio; María Polo y Emilio Sánchez fueron la pareja que ostentó el récord de este año, puesto que llevan cincuenta y cinco años casados; Encarna Ballón y Ángel Vicente, que no pudieron acudir al evento, también fueron reconocidos, al igual que María Pérez y Rafael Abás que también certificaron en el evento de reconocimiento sus cincuenta y tres años juntos. Miguel Cañada y Agustina Ramírez por su parte relataron que

el pasado 5 de enero cumplieron sus Bodas de Oro, en tanto que Flor Romero y Ángel Soria los que han tenido la familia más numerosa con siete vástagos y una decena de nietos.

Distintos concejales del Consistorio de Santa Marta fueron los encargados de entregar un ramo de flores como obsequio a las parejas, que fueron desgranando sobre el escenario sus experiencias vitales con un toque positivo sobre la convivencia y las peripecias que cada matrimonio ha acumulado en su años compartidos.

La gala también contó con la actuación del dúo de humoristas ‘Las divinas de la Marta’ que hicieron reír a carcajadas al público asistente.



El auditorio Enrique de Sena de Santa Marta se llenó de público para la segunda gala “Cincuenta años juntos”, que rindió homenaje a siete parejas que han celebrado sus Bodas de Oro.

FOTOS: EÑE



## AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA (Salamanca)

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle del sector SUR-AE-PAS-1 LOS PAÚLES. Carbajosa de la Sagrada.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 07 de febrero de 2025, acordó aprobar inicialmente de conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León el Estudio de Detalle en el Sector SUR – AE – PAS – 1 “LOS PAÚLES”.

El Plan general de ordenación urbana fue aprobado por ORDEN FYM/181/2017, DE 1 DE MARZO (BOCYL N° 54 DE 20-03-2017). En dicho documento, el Solar objeto del presente Estudio de Detalle, en el Sector SUR – SE – PAS – 1 LOS PAÚLES, se clasifica como suelo urbano consolidado dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza “R-9-Residencial Los Paúles”. El presente Estudio de Detalle tiene por objeto modificar parte de la ordenación detallada prevista por el PGOU y que afectan a los parámetros siguientes: la ocupación máxima (con el incremento del 65 % al 75 %) y el uso compatible (se añade la situación “A” EDIFICIO EXCLUSIVO). Las parcelas afectadas son las registrales 75632023TL7376S0001DS, 7563201TL7376S1KS y 7563204TL7376S0001XS, las cuales se corresponden con las resultantes P1, P3 y P4 del Modificado nº 2 del Proyecto de Actuación del Plan Parcial del Sector Urm-2. Dichas parcelas forman una única parcela registral, la n.º 12174 del Registro de la Propiedad n.º 5 de Salamanca.

Se pretende una división en dos zonas diferenciadas, una se destinará a usos residenciales y comerciales, y la otra exclusivamente a usos residenciales.

El acuerdo de aprobación inicial produce la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288, en el ámbito del estudio de detalle. La suspensión de licencias comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantendrá hasta la aprobación definitiva del Estudio de Detalle, o como máximo durante un año, y una vez finalizada no se repetirá por el mismo motivo hasta pasados cuatro años.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con lo dispuesto en los artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículos 154.3, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente y proyecto por término de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, y en la página web municipal, a fin de que por los interesados puedan presentar en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo, en el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, Plaza Ayuntamiento, 1, bajo, 37188, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, así como en la página web del Ayuntamiento, [www.carbajosadelasagrada.es](http://www.carbajosadelasagrada.es). Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Carbajosa de la Sagrada, a 7 de febrero de 2025

EL ALCALDE, Fdo.-Pedro Samuel Martín García

## Monterrubio de Armuña busca personal para cubrir 3 plazas vacantes

*Monterrubio de Armuña*— El Consistorio de la localidad de Monterrubio de Armuña ha hecho pública la convocatoria para un proceso de selección de personal laboral fijo para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, por turno libre, de tres puestos de trabajo para el Ayuntamiento de la localidad.

Se trata de una plaza de auxiliar de obra y mantenimiento (operario de servicios múltiples) a jornada completa, de una plaza de personal de limpieza, a jornada completa, y de una plaza de auxiliar administrativo a jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes para los interesados será de veinte días hábiles a partir de hoy. **EÑE**

## El equipo científico que estudia el cuerpo de Santa Teresa regresa hoy a Alba

*Alba de Tormes*—Hoy arranca en Alba de Tormes de manera oficial la tercera y última etapa del denominado reconocimiento canónico del sepulcro y las reliquias de Santa Teresa que arrancó el pasado 28 de septiembre con la apertura del sepulcro y la revisión del estado del cuerpo incorrupto de la Santa Andariega.

La etapa que comienza ahora incluye el regreso del equipo de especialistas italianos al que se sumarán los miembros del tribunal eclesiástico nombrado para este fin. Así, a lo largo de la jornada, el cuerpo de la Santa será trasladado, desde su sepulcro, a la capilla del monasterio, dentro de la clausura, donde permanecerá junto con la reliquia del santo brazo hasta el fin de la última etapa de este proyecto. La reliquia del corazón de la Santa permanecerá en la basílica

de la Anunciación de Nuestra Señora del Carmen para su veneración por parte de los peregrinos habituales.

Durante este tiempo se podrá contemplar, en el camarín alto de la basílica, como ocasión única, el sepulcro abierto y vacío de santa Teresa de Jesús. Entretanto los expertos van a llevar a cabo el estudio científico - artístico de la urna de plata que contiene el cuerpo de la Santa y se darán los primeros pasos para la restauración y el acondicionamiento de la misma. Asimismo, arrancará el estudio científico - artístico del hábito de la Santa y comenzará también la restauración del relicario del santo brazo. Además, el público podrá ver, a partir del día 23 a mediodía, el sepulcro vacío de Santa Teresa, una ocasión única que arrancará tras la eucaristía de la una. **EÑE**